



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

11-24839
SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-024839-00000-0000

Fecha: 2011-03-01 15:59:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO Bloque aligerado para
entrepisos

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL E04C1/00

71. SOLICITANTE Hector Jimenez Torres

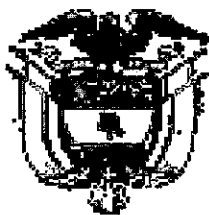
DOMICILIO _____

74. APODERADO Germain Cubillos Franco

22. BOGOTÁ, D.C., _____

0 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIVISIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL



MODELO DE UTILIDAD

EXPEDIENTE N° _____

**CONTIENE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA
SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD**

TITULO: BLOQUE ALIGERADO PARA ENTREPISOS

SOLICITANTE: HECTOR JIMENEZ TORRES

INVENTOR: HECTOR JIMENEZ TORRES

DOMICILIO: BOGOTA - COLOMBIA

APODERADO: GERMAN CUBILLOS FRANCO
T.P. 115.792 C.S.J.

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2011

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-024839-00000-0000

Fecha: 2011-03-01 15:59:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

SOLICITANTE (71)	Nombre: HECTOR JIMENEZ TORRES	IDENTIFICACION
	Dirección: Calle 5B N° 78G -- 05	C.C. ☒ NIT ☐
	Teléfono: 2657165 Fax:	C.E. ☐ Otro ☐
	E-Mail: <u>hctromol@yahoo.com</u>	Número <u>19'340.990</u>
	Domicilio: BOGOTA	
REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: GERMAN CUBILLOS FRANCO	IDENTIFICACION
	Dirección: Carrera 13 N° 32-51 Torre III, oficina 717	C.C. ☒ NIT ☐
	Teléfono: 3381406 Fax:	C.E. ☐ Otro ☐
	E-Mail: <u>gcubillosf12@yahoo.es</u>	Número <u>80'466.022</u>
		T.P. <u>115.792 C.S.J.</u>
INVENTOR(ES) (72)	Nombre: HECTOR JIMENEZ TORRES	IDENTIFICACION
	Dirección: Calle 5B N° 78G -- 05	C.C. ☒ NIT ☐
	Teléfono: 2657165 Fax:	C.E. ☐ Otro ☐
	E-Mail: <u>hctromol@yahoo.com</u>	Número <u>19'340.990</u>
	Domicilio: BOGOTA	

Título 54):

BLOQUE ALIGERADO PARA ENTREPISOS

Clasificación Internacional (51):

E04 C 1/00

Prioridad SI ☐ NO ☐	(33)País de Origen	(32)Fecha	(31)N° de Solicitud

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☒ **DE INMEDIATO**

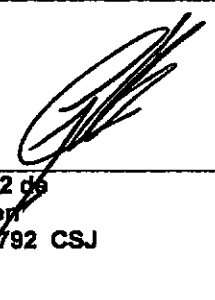
Comprobante de Pago N°:

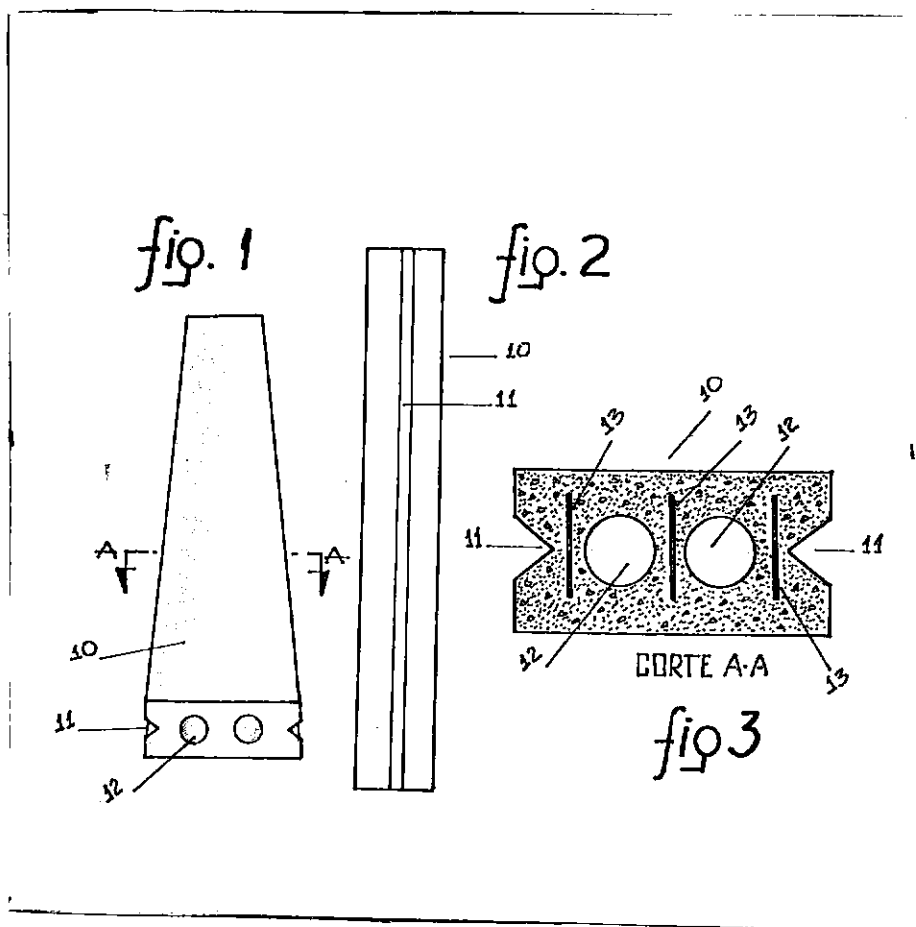
Fecha

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6 cm.
- ☒ Resumen y extracto para publicación.

NOMBRE: GERMAN CUBILLOS FRANCO

FIRMA: 
C.C. 80'466.022 de Villapinzón
T.P. 115/792 CSJ



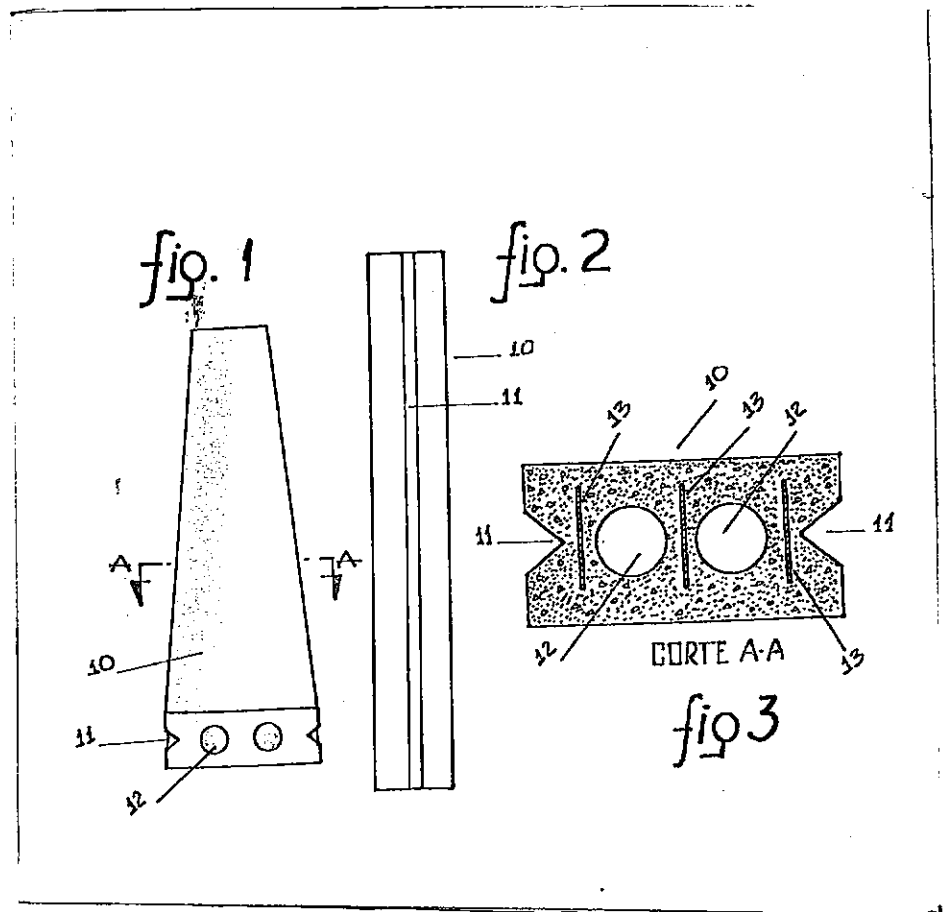
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD	
(21) N° de solicitud:		(51) Int Cl:	
22) Fecha de solicitud:		(71) Solicitante(s) HECTOR JIMENEZ TORRES	
(30) Prioridad	(31) No Prioridad)	(32) Fecha	(33) Países
		(72) Inventor(es) HECTOR JIMENEZ TORRES	
		(74) Apoderado: GERMAN CUBILLOS FRANCO	
(54) Título: BLOQUE ALIGERADO PARA ENTREPISOS			

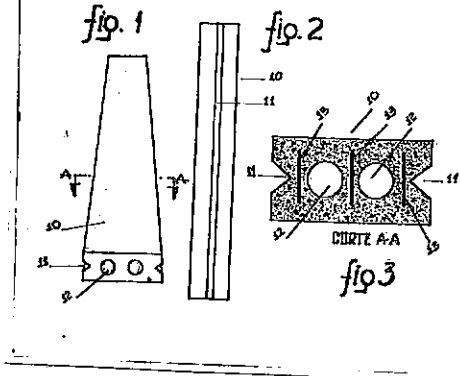
Reivindicación(es):

- 1. Bloque aligerado para entrepisos que comprende un cuerpo de volumen prismático (10) alargado en cuyos lados de su altura o espesor lleva unas ranuras (11) y sobre su espesor unos vacíos tubulares o perforaciones (12), dicho bloque caracterizado por un refuerzo interior sobre su longitud de unas platinas metálicas (13), dichas ranuras laterales, dichos vacios tubulares y dichas platinas recorriendo toda la longitud del bloque.
- 2. Bloque aligerado conforme a lo definido en la reivindicación 1 caracterizada por comprender una mezcla de componentes dosificados según peso y composición porcentual así:

	Kr	%	
Cemento	4	29	
Arenas	7	50	
Gravilla	2	14	
Icopor	0,05	1	(poliestireno expandido)
Platinas	0,95	6	

- 3. Bloque aligerado conforme a la reivindicación 2 caracterizado por incluir durante el mezclado la incorporación del icopor o espuma aligerante de peso durante 24 segundos.



Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES TARJETA ARCHIVO TEMATICO PATENTE DE INVENCION ____ PCT ____ MODELO DE UTILIDAD ☒ DISEÑO INDUSTRIAL ____	
(21) N° de solicitud (51) Clasificación Internacional : (22) Fecha de solicitud:	
(71) Solicitante(s) HECTOR JIMENEZ TORRES (72) Inventor(es) HECTOR JIMENEZ TORRES (74) Apoderado: GERMAN CUBILLOS FRANCO (30) Prioridad (31) No. Prioridad 32) Fecha (33) País	
(85) Fecha límite inicio fase nacional: (86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT Fecha de presentación de la solicitud: No. de solicitud PCT/ (87) Publicación internacional: Fecha: No. Publicación : WO	
BLOQUE ALIGERADO PARA ENTREPIOS	
(57) Resumen: El presente invento se ubica en el área de los insumos para la construcción y se refiere a un modelo de bloque o "bloquelón" vaciado y fraguado en moldes y destinado a soportarse en perfiles metálicos de entre pisos o cubiertas sin carga para soportar. El bloque en mención es un elemento en cuya fabricación intervienen ingredientes variados que le imparten resistencia y aligeran su peso en complemento con algunas formas de su contorno como ranuras y vacíos y reforzado internamente con unas platinas metálicas que recorren la longitud del bloque.	

MODELO DE UTILIDAD

BLOQUE ALIGERADO PARA ENTREPISOS

CAMPO TECNOLÓGICO DE LA INVENCION

El presente invento se ubica en el área de los insumos para la construcción y se refiere a un modelo de bloque o "bloquelón" vaciado y fraguado en moldes y destinado a soportarse en perfiles metálicos de entre pisos o cubiertas sin carga para soportar. El bloque en mención es un elemento en cuya fabricación intervienen ingredientes variados que le imparten resistencia y aligeran su peso en complemento con algunas formas de su contorno como ranuras y vacíos y reforzado internamente con unas platinas metálicas que recorren la longitud del bloque.

DESCRIPCION Y FIGURAS ILUSTRATIVAS:

La figura 1 presenta el modelo del bloque en su perspectiva externa y volumen.

La figura 2 presenta un perfil lateral del bloque en su longitud.

La figura 3 presenta un corte transversal ampliado sobre la línea A – A de la figura 1.

Tal como se aprecia en las figuras 1 y 2 el bloque aligerado se compone de un cuerpo prismático recto (10) en volumen, cuya longitud va recorrida a lado y lado por una ranura triangular (11) en tanto su espesor va recorrido en toda la longitud del bloque por unos vacíos tubulares o perforaciones (12).

Estas ranuras (11) y los vacíos tubulares (12) buscan un aligeramiento de peso en el cuerpo del bloque dada su función como elemento de cubierta o entrepisos sin carga actuante.

Al interior del volumen del cuerpo y según la figura 3 el bloque va recorrido de extremo a extremo en su longitud por unos refuerzos de platina metálica (13) de unos 0,6mm de espesor (1/16") dispuestas verticalmente respecto de los planos de

soporte del bloque y distanciados entre sí respecto de los vacíos tubulares (12) tal como se aprecia en el corte A – A practicado sobre la figura 1.

El bloque de nuestra invención se moldea y fabrica en longitudes de 80cm por 20cm y por 8cm y con un peso en su constitución que llega a los 14kg por unidad.

El bloque se fabrica mediante un proceso que incluye la mezcla de una serie de ingredientes que se llevan dentro de un aparato mezclador u hormigonera de los utilizados en construcción para vaciar concreto o mortero.

A manera de ejemplo para una serie de producción de 14 bloques la máquina mezcladora debió recibir las siguientes cantidades:

Cemento 50kg, arena de río 56kg, arena de peña 56kg, gravilla 28kg, icopor o poliestireno expandido 0,48kg incorporados a la mezcladora durante 24segundos, agua 16 litros.

La mezcla de estos ingredientes se pone a girar dentro de la máquina y se vacía en unos moldes adecuados y diseñados para conformar el contorno exterior del bloque ranurado y unos tubos a lo largo del molde para conformar los vacíos tubulares del bloque. Vaciada la mezcla se introducen en posición vertical y con el espaciamiento debido las tres platinas metálicas a manera de elemento reforzante.

Esta mezcla se deja fraguar por un tiempo en el cual deben retirarse los tubos del molde.

Este fraguado ha sido ensayado con un modelo de bloque de 73cm de largo con espesores que van desde 8cm, 8,1cm y 8,3cm y un ancho promedio de 20cm. El bloque fue sometido a una serie de ensayos con cargas entre los 433kg hasta los 583kg para los cuales y cabo de seis ensayos se evidenció un módulo de rotura que va desde los 3490 kPa hasta los 4903 kPa, pruebas efectuadas en el laboratorio de ensayo de materiales de la Universidad Nacional en Bogotá.

La composición porcentual por peso de los ingredientes en un bloque estimado en 14kg de los ingredientes es la siguiente:

	Kg	%
Cemento	4	29
Arenas	7	50
Gravilla	2	14
Icopor	0,05	1
Platinas	0,95	6

REIVINDICACIONES

1. Bloque aligerado para entrepisos que comprende un cuerpo de volumen prismático (10) alargado en cuyos lados de su altura o espesor lleva unas ranuras (11) y sobre su espesor unos vacíos tubulares o perforaciones (12), dicho bloque caracterizado por un refuerzo interior sobre su longitud de unas platinas metálicas (13), dichas ranuras laterales, dichos vacíos tubulares y dichas platinas recorriendo toda la longitud del bloque.

2. Bloque aligerado conforme a lo definido en al reivindicación 1 caracterizado por comprender una mezcla de componentes dosificados según peso y composición porcentual así:

	Kg	%
Cemento	4	29
Arenas	7	50
Gravilla	2	14
Icopor	0,05	1 (poliestireno expandido)
Platinas	0,95	6

3. Bloque aligerado conforme a la reivindicación 2 caracterizado por incluir durante el mezclado la incorporación del icopor o espuma aligerante de peso durante 24 segundos.

RESUMEN

El presente invento se ubica en el área de los insumos para la construcción y se refiere a un modelo de bloque o "bloquelón" vaciado y fraguado en moldes y destinado a soportarse en perfiles metálicos de entre pisos o cubiertas sin carga para soportar. El bloque en mención es un elemento en cuya fabricación intervienen ingredientes variados que le imparten resistencia y aligeran su peso en complemento con algunas formas de su contorno como ranuras y vacíos y reforzado internamente con unas platinas metálicas que recorren la longitud del bloque.

fig. 1

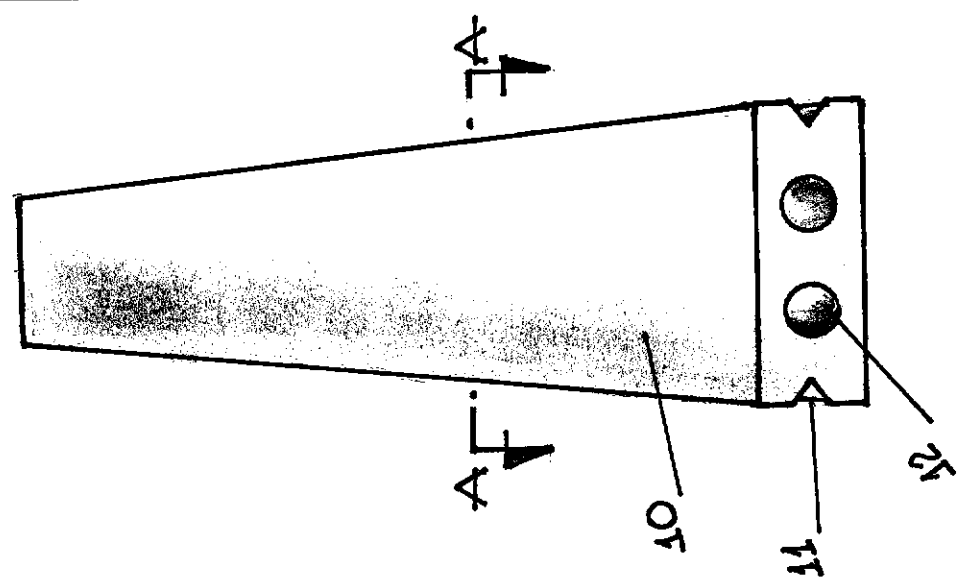


fig. 2

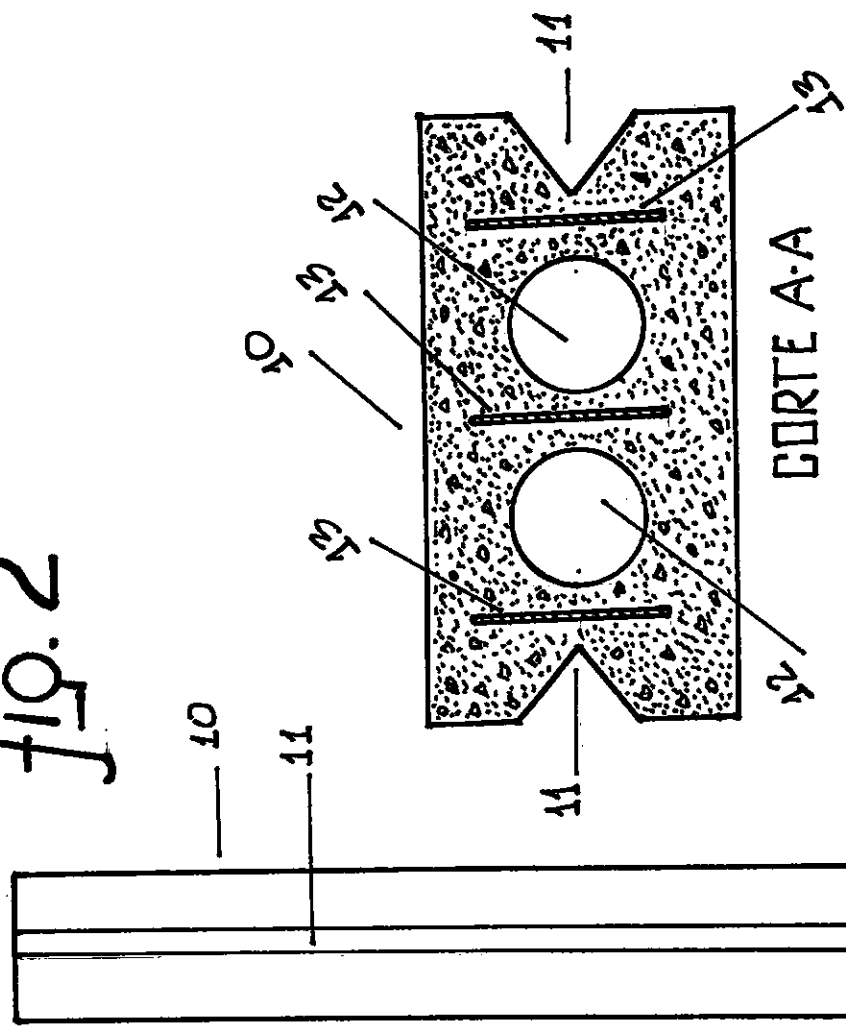
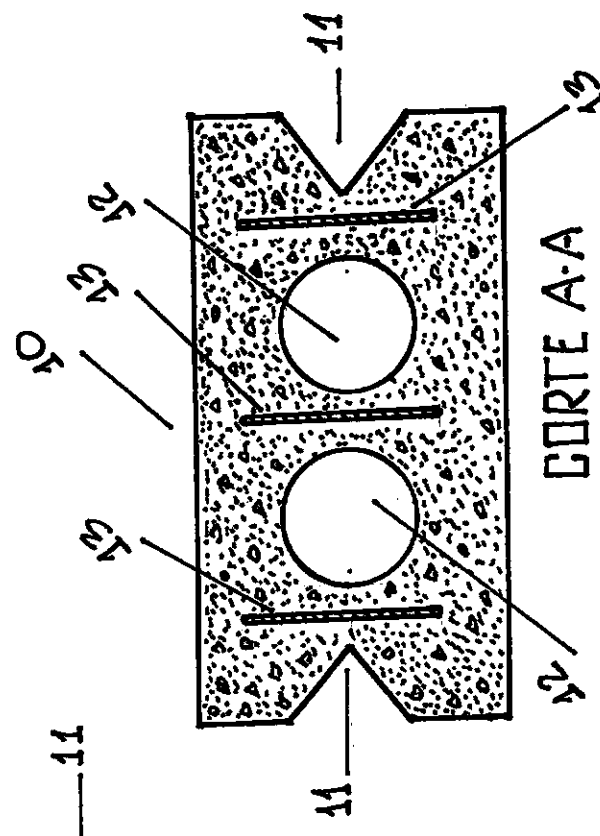


fig. 3



3.01

25

5.01

1.01

fig. 1

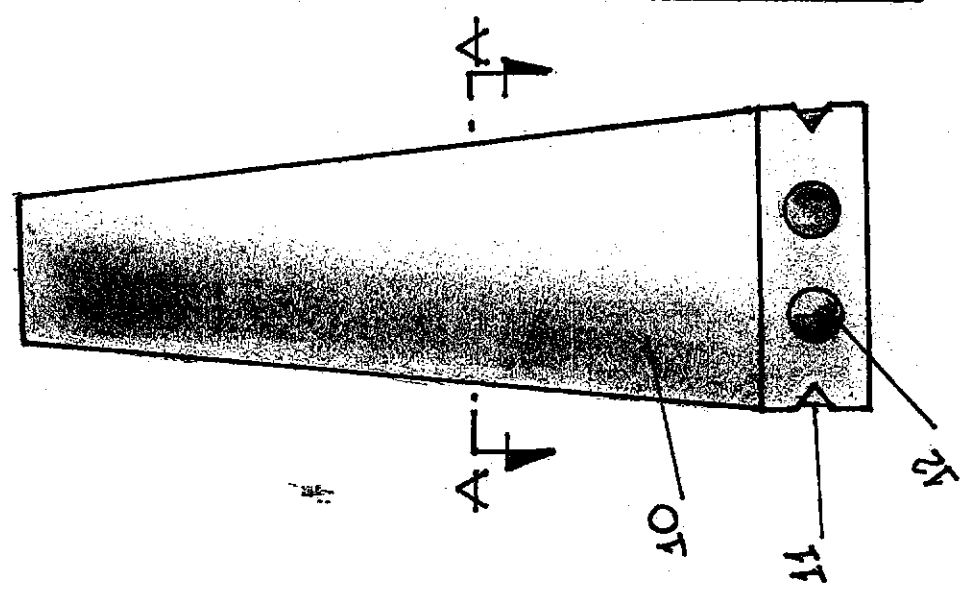


fig. 2

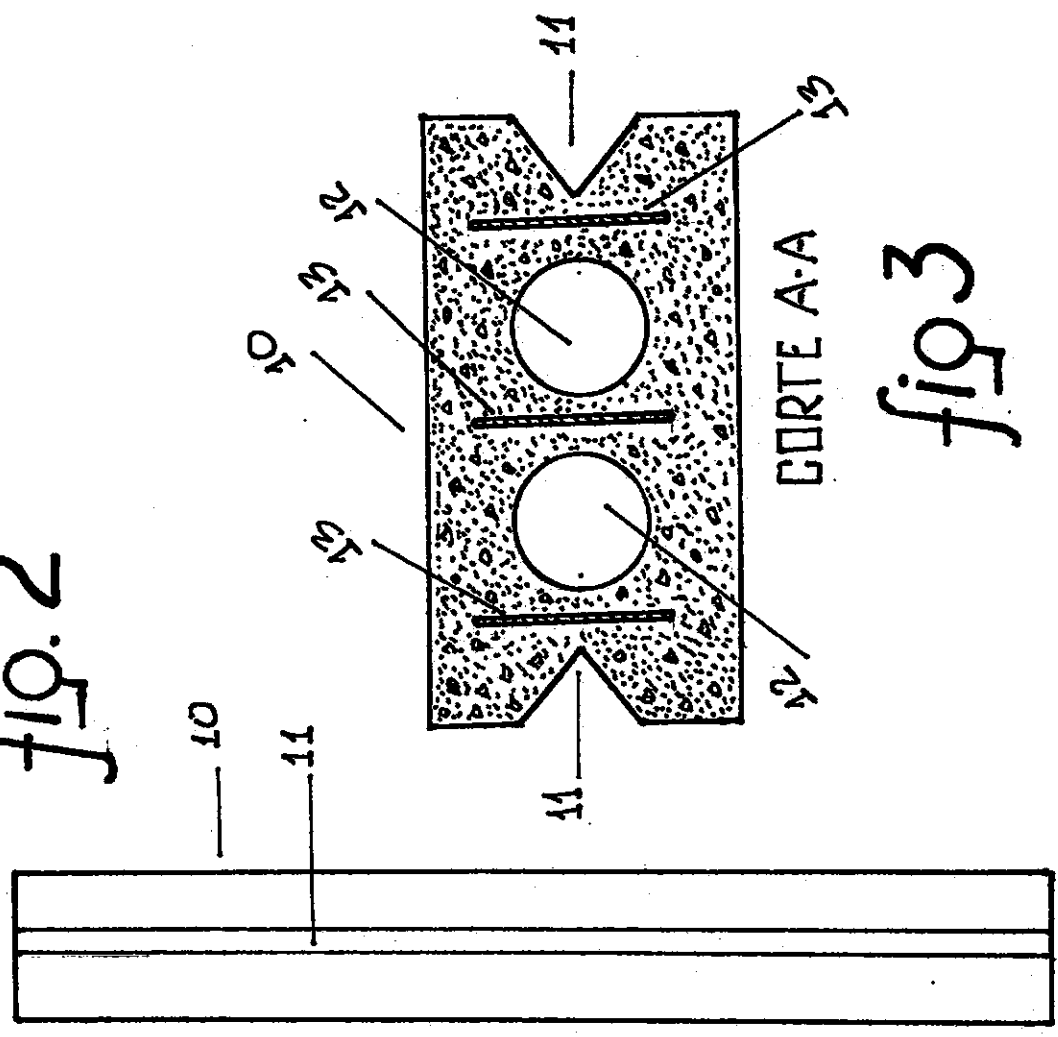


fig. 3

CORTE A-A

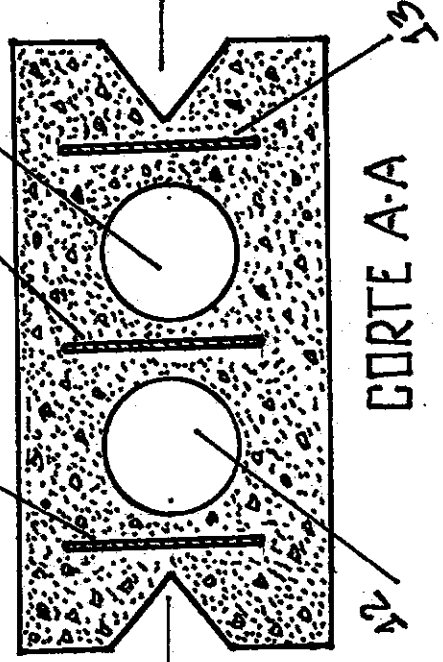


fig. 1

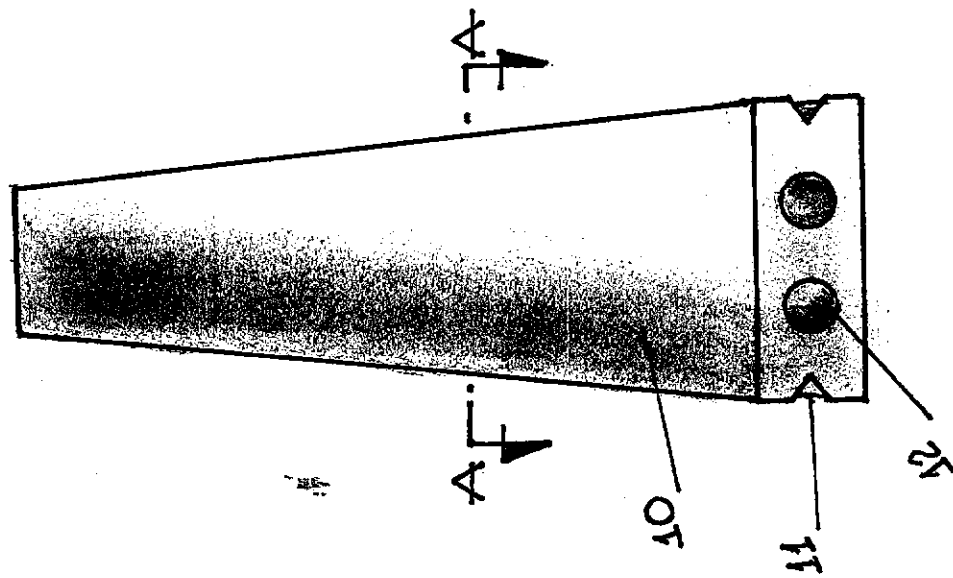


fig. 2

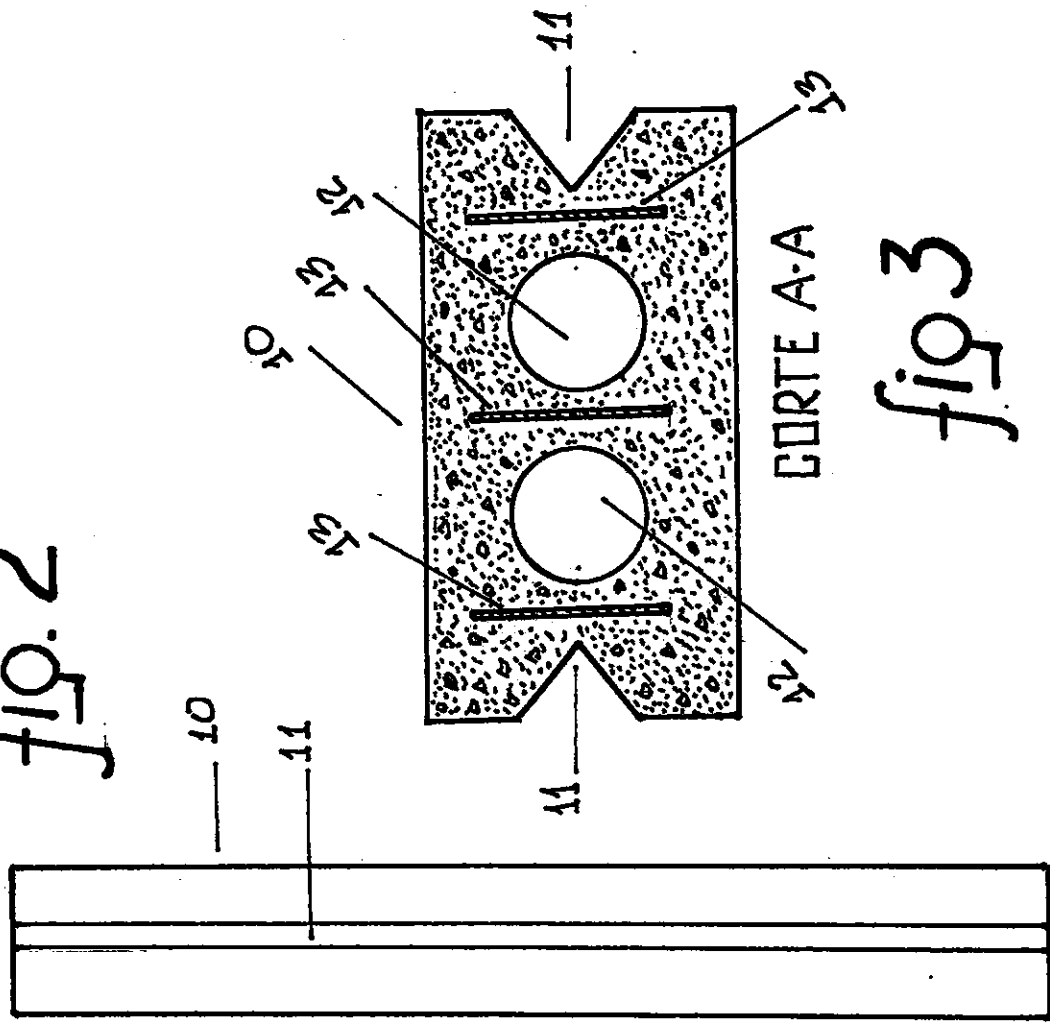


fig. 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

15



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0018506

Bogotá D.C., Marzo 01 de 2011 - 15:34:19

RECIBIDO DE : HECTOR JIMENEZ TORRES

CC 19.340.990

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	387616994	01/03/2011	83.750.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1121 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	83.750.00	83.750.00
				\$83.750.00

SON: **OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-024839- -00000-0000

Fecha: 2011-03-01 15:59:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tit. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Follos: 17

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 5813240

Marzo 1 de 2011 - 15:34:19



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-024839- -00000-0000

Fecha: 2011-03-01 15:58:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eva: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

ANEXO

SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS NATURALES
QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

Usuario: HECTOR JIMENEZ TORRES

Identificación: CC N° 19'340.990 expedida en Bogotá

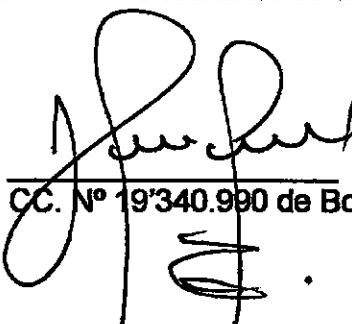
Dirección: CALLE 5B N° 78G - 05

Teléfono: 2657165

E-mail: hectromol@yahoo.com

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE:


CC. N° 19'340.990 de Bogotá

Cubillos Franco
Abogados

17

Derecho Tributario, Laboral, Comercial,
Administrativo y Civil, sociedades comerciales,
contratos, Propiedad Industrial, registro de
marcas, patentes, registros INVIMA.

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

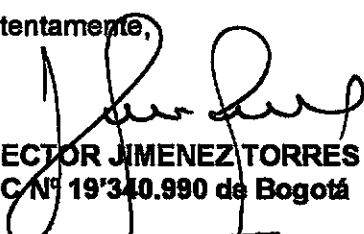
ASUNTO: SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
TITULO: BLOQUE ALIGERADO PARA ENTREPIOS
SOLICITANTE: HECTOR JIMENEZ TORRES

HECTOR JIMENEZ TORRES, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.340.990 de Bogotá, actuando en mi propio nombre y representación, por medio del presente escrito, manifiesto a su Despacho que otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor **GERMAN CUBILLOS FRANCO**, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, abogado titulado, identificado con la cédula de Ciudadanía N° 80'466.022 de Villapinzón, portador de la tarjeta profesional número 115.792 del Consejo Superior de la Judicatura, para que solicite, tramite y obtenga ante la Superintendencia de Industria y Comercio la protección de la **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD** de la referencia, a mi nombre.

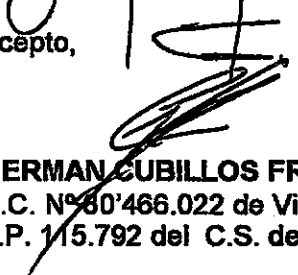
Mi apoderado queda expresamente facultado para desistir, transigir, recibir, sustituir, conciliar, resumir, contestar requerimientos, presentar todo tipo de recursos y todas las demás facultades necesarias para la defensa de mis derechos legítimos, sin que pueda decirse que actúa con poder insuficiente.

Sírvase reconocerle personería para actuar.

Atentamente,


HECTOR JIMENEZ TORRES
CC N° 19'340.990 de Bogotá

Acepto,


GERMAN CUBILLOS FRANCO
C.C. N° 80'466.022 de Villapinzón
T.P. 115.792 del C.S. de la J.

Calle 17 N° 8 – 35 Oficina 503 Tel: 2830785 Celular 3152071254 Bogotá - Colombia
E-mail: cfabogados@hotmail.com



NOTARIA 53 DE BOGOTA

RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y HUELLA

ANTE EL NOTARIO 53 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA

Compareció:

JIMENEZ TORRES HECTOR

Quien se identificó con:

CC. No. 19.340.990 de BOGOTA D.C.

y declaró que la firma y la huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

De conformidad con el Art. 68 del Decreto Ley 960 de 1970.

BOGOTA D.C. 24/02/2011 4:42 p.m

FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE



AUTORIZO LA PRESENTE DILIGENCIA

Su Notaría
53

JORGE ALEXANDER CHAPARRO GOMEZ
NOTARIO 53 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA





No. 11-024839- -00000-0000

Fecha: 2011-03-01 15:59:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTI

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño Industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CUBILLOS FRANCO GERMAN
Apoderado(a) y/o Representante de
JIMENEZ TORRES HECTOR

REFERENCIA	Radicación No. 11 24839
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 12666
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

05 ABR. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

adpall